



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C. P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de febrero de 1994

Número 34

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A C U E R D O

DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, CELEBRADO EN SESION DE FECHA CATORCE DE FEBRERO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de justicia, con fundamento en los artículos 109 fracciones II, IV, VII, 118 a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 34, 61, 139, 166 del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad, 9, 10, 12, 13, 34 fracciones III, IV, XVII, 62, 67, 69, 70, 73, 74 y Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se decreta:

1. - La creación de los Juzgados PRIMERO Y SEGUNDO PENALES de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX., con residencia en este Municipio, que tendrán jurisdicción y competencia en el mismo, iniciarán sus funciones el primero de marzo del año en curso, conocerán de los asuntos del ramo los que se turnarán por meses iniciando el Juzgado señalado en primer término y estarán adscritos a la Tercera Sala Penal.

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de febrero de 1994 | No. 34

ACUERDO del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrado en sesión de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 749, 745, 738, 739, 750, 753, 752, 746, 743, 748, 737, 742, 736, 125-A1, 126-A1, 754, 757, 756, 734, 758, y 735.

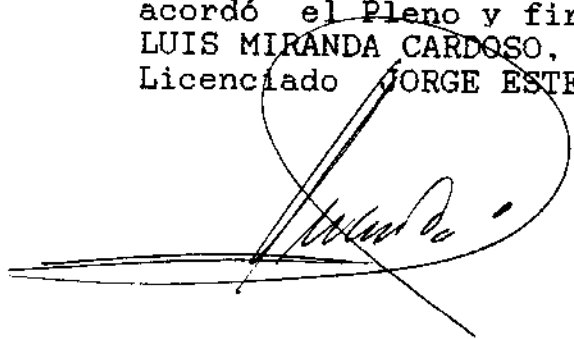
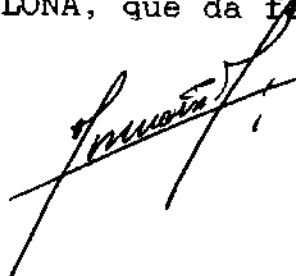
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 744, 751, 755, 740, 747, 733, 732, 96-A1, 574, 124-A1, y 741.

(Viene de la primera página)

La plantilla de personal estará integrada por Un Juez, Dos Secretarios Judiciales, Un Notificador Judicial, Cuatro Técnicos Judiciales y Un oficinista Judicial.

2. - Por lo que respecta a los actuales Juzgados Primero y Segundo de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX., se decreta su conversión a Juzgados Primero y Segundo Civiles de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX., conocerán de los asuntos del ramo, continuarán teniendo jurisdicción y competencia en el Municipio de ese nombre y estarán adscritos a la Tercera Sala Civil, los asuntos penales que se encuentren en trámite en dichos Juzgados pasarán para su prosecución legal, los del Juzgado Primero Civil al Juzgado Primero Penal y los del Juzgado Segundo Civil al Juzgado Segundo Penal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial", y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general en lugar visible de los Juzgados. - Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE ESTEBAN MUCINO ESCALONA, que da fe. - - - -

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

FELIPE RIVERA MORALES, por su propio derecho en el expediente número 167/94, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión de tres fracciones de terreno urbano, ubicados en la prolongación de la calle Profesor Ramón Morales en la cabecera municipal de Tonatico, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: PRIMERA FRACCIÓN: superficie de: 956.90 m². Al norte: 31.15 m con Centro de Salud; al sur: 30.65 m con prolongación Ramon Morales; al oriente: 32.90 m con Salvador Rivera; al poniente: 32.00 m con Felipe Rivera Morales; SEGUNDA FRACCIÓN: Con superficie de: 3,093.45 m², al norte: 112.70 m con Centro de Salud; al sur: 110.50 m con Prolongación calle Profesor Ramón Morales; al oriente: 29.95 m con Felipe Rivera Morales; al poniente: 24.25 m con Felipe Rivera Morales. TERCERA FRACCIÓN: Con superficie de: 2,302.76 m², al norte: 148.60 m con prolongación calle Profesor Ramón Morales; al sur: 148.00 m con Pablo Ayala; al oriente: 9.00 m con Salvador Rivera; al poniente: 23.70 m con Felipe Rivera Morales.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

749.—17, 22 y 25 febrero.

SALVADOR RIVERA CELIS, por su propio derecho en el expediente número 188/94, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de dos fracciones de terreno urbano ubicados en la prolongación de calle Profesor Ramón Morales en Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son: PRIMERA FRACCIÓN: con superficie de: 260.80 m². al norte: 8.15 m con el Centro de Salud; al sur: 8.15 m con prolongación calle Profesor Ramón Morales; al oriente 32.00 m con calle Antonio Vázquez; y al poniente: 32.00 m con Felipe Rivera Morales. SEGUNDA FRACCIÓN: con superficie de: 36.00 m². al norte: 4.00 m con Prolongación Profesor Ramón Morales; al sur: 4.00 m con Prócoro Velasco; al oriente: 9.00 m con calle Antonio Vázquez y al poniente: 9.00 m con Felipe Rivera Morales.

Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Atroyo.—Rúbrica.

749.—17, 22 y 25 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1358/93

Segunda Secretaría.

EMILIO SAUL ESCALONA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Octopan", que se encuentra ubicado en la población de La Concepción Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.60 m con Pablo Escalona Olivares; al sur: 25.60 m con los señores Benjamín Almeralla, Andrés Escalona y Pablo Almeralla; al oriente: 31.50 m con los señores Oscar Escalona Díaz y Marina Socorro Escalona Díaz; al poniente: 31.00 m con calle Taniendo una superficie total aproximada de: 799.96 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

745.—17 febrero, 4 y 18 marzo.

Expediente Núm. 1259/93.

Tercera Secretaría.

MARINA SOCORRO ESCALONA DIAZ, promovió diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Octopan", ubicado en la población de La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y luda: al norte: 50.00 m con Oscar Escalona Díaz, al sur: 50.40 m con Benjamín Almeralla, Andrés Escalona y Amparo Almeralla; al oriente: 16.36 m con calle y al poniente: 15.50 m con Emilio Saúl Escalona Díaz, superficie aproximada de: 793.93 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

745.—17 febrero, 4 y 18 marzo.

Expediente Núm. 1357/93.

Tercera Secretaría.

OSCAR ESCALONA DIAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Octopan", ubicado en la población de La Concepción Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y luda; al norte: 49.40 m con el señor Pablo Escalona Olivares, al sur: 50.00 m con la señora Marina Socorro Escalona Díaz, al oriente: 16.20 m con calle y al poniente: 16.00 m con el señor Emilio Saúl Escalona Díaz, con una superficie total aproximada de: 798.26 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

745.—17 febrero, 4 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 251/94, JUAN JOSE ESQUIVEL NAVA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el barrio de San Salvador, poblado de San Cristóbal Huichochitlán, cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.00 m con Felipe Sajomón Cristóbal; al sur: 12.00 m con Privada de Emiliano Zapata; al oriente: 86.00 m con Juventino Montes de Oca; al poniente: 86.00 m con Rodolfo Andrade y José Calzada, con superficie aproximada de 1032 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

738.—17, 22 y 25 febrero

En el expediente número 2795/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE ESQUIVEL NAVA en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE GONZALEZ ALCANTARA, en contra de MARIA DEL ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, se ordenó la publicación del presente edicto por 3 veces dentro del término de 9 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y para lo cual se señalaron las doce treinta horas del día tres de marzo del año en curso, consistente en un departamento en condominio número 103, edificio cinco, Unidad Habitacional Juan Fernández Albarán, grupo B, del conjunto vertical, ubicado en la calle de Francisco Patiño número 100, municipio de Metepec, México, con los siguientes datos registrales partida número 778-1281, volumen 290, libro I a fojas 112, sección primera de fecha 23 de marzo de 1990, a nombre de la demandada y de su esposo de nombre MARIO ALBERTO LOPEZ MORENO, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro nuevos pesos 50/100 M.N., convóquense postores.—Toluca, México, a 7 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

738.—17, 22 y 25 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 424/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA FLORES BERNAL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 se señalan las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate, respecto de cinco inmuebles ubicados en la comunidad de San José, municipio de Villa Guerrero, México, siendo el primero de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 m con Carmelo Pedroza Bernal; al sur: 13.10 m con Pompeyo Pedroza López; al oriente: 13.25 m con Iricio Pedroza Sánchez; y al poniente: 10.80 m con carretera, con una superficie de 145.56 metros cuadrados, y

que fue valuado en la cantidad de N\$ 8,752.50 (ocho mil setecientos cincuenta y dos 50/100 M.N.), cantidad que se fijó junto con la construcción que se encuentra en el mismo predio número dos y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.60 m con Eulogia Bernal; al sur: 90.66 m con Maria Isabel Pedroza; al oriente: 20.50 m con barranca; al poniente: 21.30 metros cuadrados y fue valuado en la cantidad de N\$ 10,478.79 (diez mil cuatrocientos setenta y ocho nuevos pesos 79/100 M.N.), el tercero con una construcción que mide y linda: al norte: 16.30 m con Norberto García; al sur: 18.30 m con Ladislao Bernal; al oriente: 31.85 m con calle Morelos; y al poniente: 25.15 m con Hermilo Rodríguez, con una superficie de terreno de 493.05 metros cuadrados, con una superficie de construcción de 75.00 metros cuadrados, y que fue valuado en la cantidad de N\$ 42,713.50 (cuarenta y dos mil setecientos dieciocho nuevos pesos 50/100 M.N.), el cuarto predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Sergio Bernal; al sur: 38.15 m con Antonio Pedroza; al oriente: 26.00 m con calle que conduce al Panteón; y al poniente: 24.70 m con Moisés Bernal, siendo valuado en la cantidad de N\$ 6,111.60 (seis mil ciento once nuevos pesos 00/100 M.N.), el quinto predio que tiene construcción mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Rosalío Bernal; al sur: 10.00 m con Manuel Flores García; al oriente: 44.00 m con Manuel Fuentes García, con una superficie de terreno de 435.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de terreno de 90.50 metros cuadrados, siendo valuado en la cantidad de N\$ 38,407.50 (treinta y ocho mil cuatrocientos siete nuevos pesos 50/100 M.N.), por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 106,468.2 (ciento seis mil cuatrocientos sesenta y ocho nuevos pesos 2/100 M.N.), por lo que convoquense postores y citense acreedores a dicha almoneda y por exhibidos los certificados de gravámenes que se acompañan para que surta los efectos legales correspondientes, cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que sirvió de base para el remate a la presente almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, a cuatro de febrero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arayo.—Rúbrica.

739.—17 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C FRANCISCO ALCALA MENDOZA

La señora MARIA DEL ROCIO MARIN CABRERA, le demanda en el expediente número 1607/92, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado FRANCISCO ALCALA MENDOZA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1994.—Doy fe.—Atentamente —C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Méx. Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

750.—17 febrero 10 y 11 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 307/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de SANCOS BALDEMAR ESTRADA JIMENEZ Y MARIA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO, se señalaron las 1200 horas del día 14 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en este asunto, consistentes en: Un automóvil marca Volkswagen sedan dos puertas modelo 92, serie 11N0033045, número de motor AF123666, azul marino, exteriores gris combinado con rojo, buen estado de uso con stéreo ANRC; otro automóvil marca Volkswagen sedan, dos puertas, modelo 92, serie 11N0032898 número de motor AF1203521, azul marino e interiores en gris combinados con rojo, stéreo marca Bronksonyk; inmueble ubicado en la calle Beato Juárez número 202, Mexicaltzingo, Méx., que mide y colinda; al norte: 10.40 m con Diego Quiróz; al sur: 13.00 m con Antonio Camacho; al oriente: 10.50 m con calle Juárez y al poniente: 10.00 m con Próspero Huerta, con superficie 131.99 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 595-1032, fojas 96, volumen XX, Libro Primero, sección primera, de fecha 15 de octubre de 1991, inscrita a nombre de MARIA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, menos la deducción de un 10% que es la cantidad de \$S 120 240.00 (CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publiquense por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado y en el de primera instancia competente de Tenango del Valle, México; se extienda la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

753.—17 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 871/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS por auto de fecha 2 de febrero de 1994, se señalaron las 1300 horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en el terreno con casa habitación, ubicado en la calle de Alfareros sin número en Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.30 m con Javier Reyes Hernández; al sur: 30.20 m con Jorge Reyes Hernández; al oriente: 25.70 m con arroyo y al poniente: 7.00 m con calle de Alfareros; inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Méx., en el libro primero, sección primera bajo la partida número 250/840 del Volumen XXXVI, de fecha 26 de noviembre de 1938. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$S 98,946.00 (NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquense por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se extienda la presente en la Ciudad de Toluca, a los 16 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

752.—17 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, ELVIRA BERMUDEZ ZARCO MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO

En el expediente marcado con el número 145/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMINA BERMUDEZ ZARCO Y MARIA EMMA BERMUDEZ ZARCO, en contra de AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, ELVIRA BERMUDEZ ZARCO, MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO, respecto del cumplimiento del contrato celebrado entre las suscritas y los demandados de fecha 6 de enero de 1992, respecto del bien, así mismo el otorgamiento y firma de la escritura correspondiente en relación del inmueble y construcción ubicado en la calle Manuel M. Flores, manzana 19, lote 81 Colonia Obrera, delegación política Cuauhtémec en México, Distrito Federal, con una superficie de 123 64 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 64, al sur: 8.00 m con calle Manuel M. Flores, al oriente: 15.46 m con lote 80 y al poniente: 15.45 m con lote 32 y el cual en una séptima parte es propiedad de las compradoras en virtud de la aplicación a su favor a que se refiere la declaración I del escrito inicial, el pago de gastos y costas que origine durante la tramitación el presente juicio. Por lo que se cita a juicio a los señores AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, ELVIRA BERMUDEZ ZARCO, MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO, por medio de los presentes edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del boletín, quedando las copias simples de anulado a disposición de la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 15 días del mes de febrero de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordez Berranco.—Rúbrica.

746.—17 febrero, lo. y 14 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 712/93, relativo al juicio ordinario civil relativo a la pérdida de la patria potestad, promovido por MARTIN CARDENAS SANDOVAL, la C. Juez Primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, acordó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 743.—17 febrero, lo. y 14 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. CARLOS MORALES RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que la empresa PRODUCTOS DE LAMINA Y ACEROS DE SAN JUAN S.A., por conducto de su representante legal Licenciado FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS, bajo el expediente 1532/93-1, según la secretaría promueve juicio ordinario civil usucapio en su contra por auto de fecha 16 de noviembre de 1993, se dio entrada a la demanda y por el 28 de enero de 1994, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, a su disposición. Para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad,

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 3 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
748.—17 febrero, 1o y 14 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

DAVID GONZALEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1997/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado la Zanja, ubicado en el poblado de San Mateo Cuautepec, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 102.00 m con carretera a Ecatepec, hoy Vía López Portillo; al sur: en dos tramos, el primero en 49.00 m y el segundo de 39.00 m con zanja y con Teófilo Navarro Arenas, y al oriente: en 49.00 m con Adolfo Aguilar, con una superficie total de 2,174.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo, se expide a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 737.—17 febrero, 4 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 990/91, promoviendo por su propio derecho relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DOLORES PULIDO DE TERAN y de LUCAS TERAN CORTES con fundamento en el artículo 950 del Código de Procedimientos Civiles, mediante notificación personal hágase saber a los señores DOMINGO, JUAN PABLO, JUVENTINO, SOCORRO todos de apellidos TERAN PULIDO, en el domicilio que se indica la radicación de la presente sucesión para que dentro del término de quince días se apersonen a la misma y justifiquen sus derechos si a su interés conviniere previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta población para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aun las personales

se les harán por medio de lista y Boletín Judicial, por lo que se refiere a AMADO JUAN TERAN PULIDO, con fundamento en los artículos 942 de la Ley Adjetiva de la Materia, cítesele por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber la radicación de la presente sucesión para que dentro del término de cuarenta días se apersonen a la misma y justifiquen sus derechos si a su interés conviniere, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta población, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo. Tenango del Valle, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.
742.—17 y 28 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 35/94

C. EMILIO GARCIA PEREZ.

C. CARMELA PEREZ SANTOS, en el expediente número 35/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compra-venta, respecto del lote número 49, de la manzana 400, identificado también con el número oficial 302, de la calle de Marieta, de la colonia Aurora Oriente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: diecisiete metros con lote 48; al sur: diecisiete metros con lote 50; al oriente: nueve metros con calle Marieta; y al poniente: nueve metros con lote 23; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bartista Nava.—Rúbrica 736.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 20/94

Segunda Secretaría

LUCILA MONTAÑO VDA. DE CORONA.

Promueve información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado El Mesquite, el cual se encuentra ubicado en calle Quetzalcoatl número 53, colonia San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 14.00 m con bordo del río; al suroeste: 10.00 m con predio particular (predio 04); al oriente: 19.00 m con predio particular (predio 01); al poniente: 22.00 m con predio particular (predio 04), con una superficie de 252.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de ley, se expiden los presentes edictos a los 7 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino Luna Raquel.—Rúbrica.
125-AJ. 17 febrero, 4 y 18 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1309/91, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por CONSTANTINO VARGAS GALINDO en contra de MARIA REMEDIOS GONZALEZ SANCHEZ, se han señalado las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles ubicados en lote 28, manzana 56, número 22, de la calle Comercio, Fraccionamiento Izealli, San Pablo de las Salinas, Tlaxiutlán Estado de México, y el segundo ubicado en zona IV, manzana R, departamento 302, número oficial 4-A, Alborada Jalisco, municipio de Jalisco, Estado de México.

Se convocan postores sirviendo como base la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil quinientos doce nuevos pesos, se convocan postores, para que comparezca al remate el cual debe aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces dentro de siete días y en la tabla de avisos de este II. juzgado.—Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celsina Ochoa Barranco.—126-A1.—17 y 28 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. SILVESTRE MONDRAGON DE LA CRUZ.

En los autos del expediente número 455/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora MA TERESA DE LA CRUZ LOPEZ, promovido por SALVADOR MONDRAGON DE LA CRUZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó notificarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que se apersona a deducir sus derechos en la presente intestamentaria, apercibido que de no hacerlo se seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sánchez.—Rúbrica, 754.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 411/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra del SR. HECTOR RIVERA MCGRENO, se llevará a cabo a las once horas del día once de marzo del año en curso, la tercera almoneda de remate: camioneta Ford ligo Pick Up F. 200, modelo 1991, color blanca, vestidura beige, número de motor 33516426378, número de serie AC 22 YD67202J26, placas de circulación 2875-BH del D.F., kilometraje 37290 Km., descripción general del vehículo en buen estado general aparente, en condiciones normales de uso, llantas con media vida, equipado con aire

condicionado, vidrios eléctricos, con radio AM-FM digital integrado, rinas importados no, es deportivos, espejos laterales y caja con protección plástica sin comprobar su funcionamiento. Base: NS 25,780.00 (veinticinco mil trescientos ochenta nuevos pesos C2/100 M.N.)

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alvarado.—Rúbrica, 757.—17 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Que en el expediente número 835/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. y en contra de JUAN GONZALEZ GARCIA e INES SERRANO GARCIA DE GONZALEZ. El C. juez señala las diez horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble terreno y construcción ubicado en Avenida Independencia número 606, anteriormente 21, en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.75 m con Pascual González Sánchez; al sur: 57.40 m con Guillermo González, 10.85 m y 14.60 m con Salustio González Zepeda; al oriente: 6.25 m con Urbana y Mateo López González; al poniente: 16.00 m con Avenida Independencia o sea de su ubicación, superficie según medidas 859.60 metros cuadrados

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este II. juzgado y del II. juzgado Alborado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos nuevos pesos.—Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica, 756.—17, 22 y 25 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 238/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en inmueble fracción del lote número 80, en los que se dividió la parte restante del Rancho el Arco o Panza Loca, con superficie de 1,094 m2, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida No. 1904, tomo 12, a fojas 63, primera sección, de fecha 15 de marzo de 1966 y mida y linderos: al norte: 15.20 m colindando con verana; al sur: 15.20 m y linderos con resto del lote; al oriente: 72.00 m y linderos con Roberto Deitor y Ramiro Gallardo y al poniente: 72.00 m y linderos con Lic. Zea y otros propietarios.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 1,777,700.00 (un millón setecientos setenta y siete mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica, 734.—17 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ARTURO RESENDIZ LOPEZ, promueve en el expediente número 843/93, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Barranquilla, ubicado en Santiago Tolman, del distrito judicial de Otumba, México, el cual tiene una superficie de 10,179.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 125.00 m con Fausto Vargas; al sur: 158.00 m con Juana Beltrán; al oriente: 64 m con Baranquilla, y al poniente: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Baranquilla y la segunda de 63.60 m con carretera.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 758.—17 febrero, 4 y 18 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 852/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su apoderado en contra de MEJORADORES AGRICOLAS DE ALTA CALIDAD, S.P.R. DE R.L. DE C.V., FERNANDO MARTIN MERINO, LUZ MARIA MARTIN MERINO y JUAN MARTIN MERINO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno denominado Huicilitla, con una superficie de 1-09-25 Has., terreno denominado Cuauterac, con una superficie de 2-15-05 Has., terreno denominado Cuauterac, con una superficie de 14-20-91, quebrader de Quijadas con Sistema de Ajuste Hidráulico el cual es accionado por un motor de 200 H.P. marca Cedar Rapids, modelo 3242 con número de serie 21306, alimentador de mandil de 20' de longitud y 44' de ancho accionado con motor de 5 H.P. banda transportadora de 30' de longitud y 42' de ancho y un accionado por un motor de 5 H.P. Tolva de Acero de 10 m³ de capacidad, obra de barras finas construida con acero de 6' de longitud y 44' de ancho, lote de estructura metálica para soportar la maquinaria, así como un lote sobre la construcción de muros de construcción de muros de contención construidos a base de mampostería y concreto armado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2 807,126.00 (dos millones ochocientos siete mil ciento veintiseis y 00/100) en que fueron valorados los lotes nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a catorce de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 735.—17, 22 y 25 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1475/94, MARIA DEL SOCORRO M. MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 82, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con Guadalupe Martínez Urbina; sur: 14.60 m con propiedad de Tomás Martínez Cruz; oriente: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 10.00 m con Trinidad González; superficie aproximada de: 145.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 744.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1001/93, C. GUADALUPE GONZALEZ CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de la Cruz en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Joel González Rosas; al sur: 15.20 m con Pascual González Próspero; al oriente: 23.10 m con Casimiro Vázquez Martínez; al poniente: 29.30 m con calle privada s/n.; superficie de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 751.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 1000/93, C. BERTIN MANUEL CORONA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico-San Juan, en San Juan Tilapa Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.10 m con carretera Toluca Zoológico; al sur: 7.50 m con Juan Rojas de Jiménez; al oriente: 56.30 m con Félix Jiménez; al poniente: 60.60 m con Dionicia Rojas de González; superficie de: 569.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 751.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1080/94, BEATRIZ ADRIANA LEON ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar sin nombre, Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Luz María Díaz Nuñez; sur: 10.00 m con Andador Familiar sin nombre s/n.; oriente: 10.00 m con Guadalupe Rosalino Díaz; poniente: 10.00 m con Acela Rosalino Lázaro; superficie aproximada de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 755.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 1079/94, BEATRIZ ADRIANA LEON ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar sin nombre s/n., Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 y 2.20 m con Andador Familiar y Acela Rosalino; sur: 15.70 m con Javier Rosalino Lázaro; oriente: 13.00 m con Andador Familiar; poniente: 9.00 y 4.00 m con Simón Santos Sánchez; superficie aproximada de: 184.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 755.—17, 22 y 25 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11083/93, FRANCISCO MIGUEL GONZALEZ CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón S/N Barrio San Miguel El Hueso, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.70 m con Honoría Terrón Pichardo, sur: 7.70 m con Terrón García, oriente: 19.25 m con callejón sin nombre, poniente: 19.25 m con Baldomero Terrón Pichardo.

Superficie aproximada de: 148.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

740.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 13969/93, ALFREDO GARCIA MUIJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma No. 610, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Pedro Soteno Fernández, sur: 27.00 m con Mario Escalante Alvarez, oriente: 10.00 m con Mario Escalante Alvarez, poniente: 10.00 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

740.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 14931/93, EUSTOQUIA NAVA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.27 m con calle Zaragoza, sur: 11.27 m con propiedad de Camilo Dotz, oriente: 62.50 m con propiedad de Cipriano Nava M., poniente: 62.50 m con propiedad de Luis Nava Dehonor.

Superficie aproximada de: 704.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

740.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 16589/93, FELIPA NOLASCO INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.50 m con servidumbre de paso, sur: 24.00 m con Juana Sanabria Vda. de Segura, oriente: 9.28 m con propiedad de la parte vendedora, poniente: 9.28 m con resto de la propiedad de la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 222.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

740.—17, 22 y 25 febrero.

Exp. 10742/93, RUBEN ENRIQUE CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro No. 26, Col. La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Rafael Contreras, sur: 23.00 m con Mario Contreras Rivera, oriente: 7.14 m con calle Zitácuaro, poniente: 7.14 m con Héctor Pereyra.

Superficie aproximada de: 164.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

740.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 87/94, JUANA ESPINOZA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S de Vinyo No. 26, barrio de San Francisco Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Federico Velázquez Aguilar; sur: 15.00 m con servidumbre de paso; oriente: 17.75 m con Porfirio Escutia Castro; poniente: 15.75 m con Lucía Escutia Castro; superficie aproximada de 266.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

747.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 133/94, C. ALEJANDRO MIRELES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, ubicado en la calle de Independencia No. 20, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzobotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 60.00 m con Francisco García; al sur: 24.00 y 36.00 m con Alejandro Mireles B.; al oriente: 10.00 y 2.90 m con Silverio Esquivel, poniente: 12.90 m con José Luis Mireles B., con una superficie de 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

733.—17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 2050/94, JOEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros 9, Cuijingo, municipio de Tlaxiaco, distrito de Chalco, predio denominado Tilpiloya, mide y linda; norte: 19.70 m con calle Matamoros; sur: 20.00 m con Vicente de la Rosa Tovar; oriente: 30.75 m con Luis Rivera Sánchez; poniente: 30.80 m con Félix Sánchez Sánchez; superficie aproximada de: 610.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elias Meza.—Rúbrica.

732.—17, 22 y 25 febrero.

NOTARIA PÚBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,733, de 15 de octubre de 1993, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria de la señora MARIA TERESA ALVAREZ DE LOS COBOS VIUDA DE ACEVEDO, en la que los señores Doctor JUAN JOSE ACEVEDO ALVAREZ, GLORIA ACEVEDO ALVAREZ DE GOMEZ, LOURDES ACEVEDO ALVAREZ, MARIA DEL PILAR ACEVEDO ALVAREZ DE HERNANDEZ MADRIGAL, JOSE DAGOBERTO ACEVEDO ALVAREZ, MARIA ELENA ACEVEDO ALVAREZ DE CYMET y MARIA TERESA ACEVEDO ALVAREZ DE BRINGAS, aceptaron la herencia y legados y el primero además el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

El Titular de la Notaría No. 14, del distrito de Tlalnepantla, Méx.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica

Para su publicación de 7 en 7 días. 96-A1.—8 y 17 febrero.

NOTARIA PÚBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,570 extendida el 26 de noviembre de 1993, ante mí, DON JESUS NAVA LARA, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de DON FELIX LARA MONROY, respecto a la cual: reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 13,513, extendido el 9 de diciembre de 1992, ante la fé del suscrito notario; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fué conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.

574.—8 y 17 febrero.

BURSAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA,

GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE

TERCERA PUBLICACION

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de BURSAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, celebrada el 13 de enero de 1993, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas el acuerdo de disminuir su capital social en la cantidad de N\$ 170,546,000.00 (ciento setenta millones quinientos cuarenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), para quedar establecido en la suma de N\$ 162,019,948 (ciento sesenta y dos millones diez y nueve mil novecientos cuarenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N.).

México D.F., a 17 de febrero de 1994

Santiago Corcuera Cabezas.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

124-A1, 17 febrero

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 09

RAMON DE LA FUENTE DIAZ, EDUARDO HERNANDEZ, MARIA DE LA FUENTE DIAZ, YAK MIRACH, RUBEN URIBE SOSA.

En el expediente 150/93, relativo a la dotación de tierras, que se ventila ante el Tribunal Superior Agrario, se desprende que no fue posible notificar a los CC RAMON DE LA FUENTE DIAZ, respecto del predio fracción norte de la Mesa Rica a EDUARDO HERNANDEZ, respecto del predio de la Ex-Hacienda de San Pedro Tenayac a MARIA DE LA FUENTE DIAZ, respecto de la fracción sur de la Mesa Rica, a RAMON DE LA FUENTE DIAZ, respecto del predio Hoyo de Trampa o Mesa Rica, así como a YAK MIRACH y RUBEN URIBE SOSA, respecto del predio Escalerillas de San José Petretillos, Valle de Bravo, en virtud de que los vecinos del lugar ignoran su paradero y domicilio, con fundamento en el artículo 173 reformado de la Ley Agraria en vigor y 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria se ordena notificar a las mencionadas personas el autos de radicación de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y tres, dictado en el presente asunto, por edictos que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días en el vócer dominado El Sol de Toluca, en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Valle de Bravo, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario distrito número nueve sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó en esta ciudad de Toluca, México, se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las sub-secuentes aún las de carácter personal se harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica.

Toluca, Estado de México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

741.—17 y 24 febrero